

LA CNMV PUBLICA EL INFORME ANUAL DE SUPERVISIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE 2023 DE LAS EMPRESAS COTIZADAS

10 de marzo de 2025

- Se han revisado las cuentas anuales de 132 emisores de valores
- Se han enviado requerimientos formales a dos entidades por cuestiones formales, solicitado información adicional a 30 emisores y recomendaciones a 18 entidades
- La CNMV recuerda a los emisores la importancia de seguir las directrices europeas sobre las medidas alternativas de rendimiento (APM) y de la coherencia entre la información financiera y la información de sostenibilidad
- Plantea los objetivos de la supervisión de la información financiera de 2024
- Prestará especial atención al riesgo de liquidez y a las políticas contables, juicios y estimaciones significativas

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) publica hoy el [“Informe sobre la supervisión por la CNMV de los informes financieros anuales y principales áreas de revisión del ejercicio siguiente. Ejercicio 2023”](#). En él se describe la labor de supervisión de las cuentas anuales del ejercicio 2023 de 132 emisores de valores admitidos a negociación en mercados regulados. También incluye las áreas prioritarias en la supervisión por la CNMV de las cuentas anuales de 2024.

Supervisión de la información financiera

Todos los informes recibidos se someten a una revisión formal, acerca del cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente. Además, se realiza una revisión sustantiva, en profundidad, sobre un número determinado de cuentas anuales auditadas.

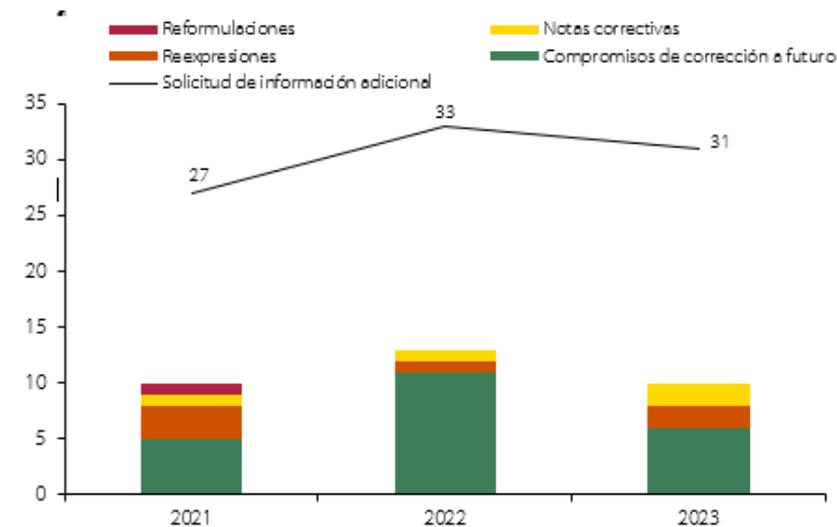
Durante 2024, se dirigieron requerimientos a dos entidades por cuestiones formales, y se solicitó información adicional a otros 30 emisores por uno o varios de los siguientes motivos:

- aportación de información adicional sobre cuestiones relativas a políticas contables de reconocimiento o valoración (24 entidades),
- ampliación de los desgloses de información suministrados en el informe financiero anual (27 entidades).

También se realizaron diversas recomendaciones, para su consideración en futuras cuentas anuales a 18 entidades.

Además, se contactó con 14 sociedades para pedir aclaraciones o hacer recomendaciones relativas a las medidas alternativas del rendimiento (APM), y con 30 sociedades por cuestiones relacionadas con el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE).

Actuaciones de supervisión relativas a las cuentas anuales¹ -¶



¶ Fuente: CNMV ¶

1 Se incluyen las solicitudes de información realizadas a emisores sujetos a revisión formal y sustantiva, sin tener en cuenta aquellas relacionadas con el EINF, el FEUE ni las relativas a demoras en el envío de la información financiera.

Como resultado de la supervisión realizada por la CNMV, dos emisores reexpresarán las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023 en informes financieros posteriores.

Análisis especiales realizados en 2024

Durante 2024 la, CNMV llevó a cabo un análisis detallado de los siguientes asuntos:

- Los desgloses sobre la determinación de los valores razonables de las inversiones inmobiliarias. Como resultado de este análisis se solicitó información adicional al 71,4 % de las entidades de la muestra analizada.
- Los desgloses sobre la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros medidos a coste amortizado. Como consecuencia de este análisis se solicitó información adicional al 5,3 % de las entidades revisadas.



Plan de supervisión para las cuentas del ejercicio 2024

En la próxima revisión de las cuentas del pasado ejercicio, ESMA y los supervisores nacionales europeos prestarán especial atención a las siguientes áreas prioritarias al supervisar y evaluar la aplicación de los requisitos pertinentes:

- El riesgo de liquidez;
- Las políticas contables, juicios y estimaciones significativas.
- Errores comunes en el etiquetado en FEUE del estado de situación financiera.

Adicionalmente, ESMA llama la atención sobre una serie de consideraciones generales sobre los informes financieros anuales, relativas a la coherencia entre la información financiera y la información de sostenibilidad, y sobre las medidas alternativas de rendimiento (APM por sus siglas en inglés: *Alternative Performance Measures*).